

**CURSO 2025-2026****DEPARTAMENTO: ORIENTACIÓN****MATERIA : ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO****CURSO: 3º DIVER****OBJETIVOS**

Los objetivos están recogidos en el **DECRETO 110/2022, de 22 de agosto.**

De manera específica nos afecta el **objetivo (f): Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.**

El objetivo de este ámbito es transmitir un conocimiento científico básico, integrando saberes y conocimientos de Física, Química, Matemáticas, Biología y Geología despertando la curiosidad, la actitud crítica, construyendo el pensamiento y las destrezas científicas, haciendo hincapié en el papel de la ciencia, su valor y aportación a la sociedad, así como en el carácter instrumental y útil de las matemáticas y su presencia en la vida diaria y cotidiana.

Aunque, entendidas las materias que conforman el ámbito científico tecnológico como una más de todas las que intervienen en la adquisición del Perfil de Salida del alumnado, éstas tratan de responder a los diferentes objetivos a través de su aplicación en cada una de las competencias específicas de dicho Ámbito.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Las competencias clave, reflejadas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, se concretan para las materias que conforman el Ámbito Científico Tecnológico en sus competencias específicas:

1. Analizar y resolver problemas de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias y razonamientos de forma individual o colectiva, con el objetivo de explorar distintas soluciones posibles y diferentes maneras de proceder.
2. Buscar y seleccionar información de diversas fuentes, para sintetizar y organizarla con el objetivo de resolver cuestiones relacionadas con las ciencias.
3. Realizar proyectos de investigación, mediante la observación del entorno inmediato, planteando determinadas cuestiones, tratándolas de demostrar mediante experimentación científica y cooperando cuando sea necesario, para indagar en aspectos relacionados con las ciencias.
4. Utilizar los principios del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, interpretando, modificando, generalizando y creando algoritmos, a través de la modelización de situaciones cotidianas y académicas para aplicarlos en la resolución eficaz de problemas.
5. Valorar la implicación de las matemáticas en otras materias y en situaciones reales en las que puedan aplicarse las matemáticas, poniendo en conexión conceptos y llevando a cabo procedimientos, para aplicarlos en situaciones diversas.
6. Representar conceptos, procedimientos, información y resultados sencillos y presentes en situaciones cotidianas o académicas usando diferentes tecnologías, tanto individual como colaborativamente consiguiendo así visualizar ideas y estructurar procesos propios de las ciencias y de las matemáticas.
7. Aprender a identificar emociones propias, saberlas gestionar, teniendo presente el ensayo y error como parte del proceso de aprendizaje, adaptándose a situaciones de incertidumbre, aplicando diversas estrategias y conocimientos, con el objetivo de adquirir madurez a la hora de enfrentarse a un reto con perseverancia.
8. Conocer la anatomía básica y el funcionamiento del cuerpo humano, basándose en los conocimientos médicos y científicos, para adquirir y promover hábitos de vida saludables.



9. Observar e identificar algunos elementos de un ecosistema concreto valorándose como patrimonio natural y utilizando conocimientos científicos, para explicar la historia y la dinámica del relieve con el fin de explicar posibles riesgos naturales, especialmente en su entorno.
10. Identificar las consecuencias que determinadas acciones tienen sobre el medioambiente, basándose en el conocimiento de los ecosistemas y las características de los seres vivos y el hábitat terrestre, para adoptar y promover hábitos que, por un lado, eviten o minimicen los impactos ambientales negativos y, por otro lado, que sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud colectiva e individual, así como conservar la biodiversidad.
11. Utilizar diferentes plataformas tecnológicas y recursos variados tanto para el trabajo individual como en equipo, fomentando la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual y social, a través de la consulta de información, la creación de materiales y la comunicación efectiva en los diferentes entornos de aprendizaje.
12. Percibir la ciencia como un conjunto de saberes en continuo cambio y construcción, en la que no solo participa la comunidad científica, sino que también requiere de interacción con el resto de la sociedad, obteniendo soluciones que repercutan en el avance tecnológico, económico, ambiental y social.

SABERES BÁSICOS

- Bloque A. Las destrezas científicas básicas. Proyecto científico.
- Bloque B. La materia y sus cambios.
- Bloque C. La interacción y la energía
- Bloque D. La célula.
- Bloque E. Cuerpo humano y hábitos saludables.
- Bloque F. La salud y la enfermedad.
- Bloque G. Ecología y sostenibilidad.
- Bloque H. Sentido numérico.
- Bloque I. Sentido de la medida.
- Bloque J. Sentido espacial.
- Bloque K. Sentido algebraico.
- Bloque L. Sentido estocástico.
- Bloque M. Sentido socioafectivo.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN



▪ Pruebas específicas (orales y escritas).

Se realizarán pruebas escritas/orales de los saberes asociados a cada una de las situaciones de aprendizaje.

Para superar estas pruebas, el alumno debe obtener una nota igual o superior a cinco sobre diez.

Dichas pruebas, dependiendo de las características de cada situación de aprendizaje constarán de uno o varios tipos de preguntas:

- Test de respuesta múltiple.
- Verdadero y falso, justificando la respuesta.
- Cuestiones cortas.
- Preguntas de desarrollo.
- Ejercicios.
- Problemas.
- Retos.
- Identificación, análisis e interpretación de textos.
- Identificación, análisis e interpretación de imágenes.
- Representación e interpretación de gráficas.

▪ Exposiciones orales.

Se realizarán exposiciones orales de los saberes asociados a cada una de las situaciones de aprendizaje. Éstas se evaluarán mediante rúbricas que el alumno conocerá, ya que las tiene pegadas en su cuaderno de clase.

▪ Elaboración de proyectos.

Se realizarán proyectos de los saberes asociados a cada una de las situaciones de aprendizaje con los que el alumnado podrá estandarizar cómo una idea se convierte en realidad. Se utilizarán rúbricas para su evaluación, en todo momento el alumnado conocerá los aspectos tenidos en cuenta en la misma. Las prácticas de laboratorio entrarían en este instrumento.

▪ Producciones (de manera individual y/o colectiva). Cuaderno de clase, tareas, monografías, infografías, investigaciones, producciones audiovisuales, análisis de lecturas, cuestionarios, ejercicios, problemas e informes de prácticas de laboratorio y lecturas.

▪ Tareas evaluables.

Se realizarán tareas específicas, cuyo peso es mayor a las tareas diarias realizadas tanto en casa como en clase, ya que concentran gran cantidad de saberes. Se suelen realizar a modo de repaso al finalizar cada subbloque de saberes.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación será de tipo cualitativa como así establece la normativa, «Insuficiente (IN)», para las calificaciones negativas; «Suficiente (SU)», «Bien (BI)», «Notable (NT)», o «Sobresaliente (SB)» para las calificaciones positivas.

- 30% Pruebas específicas (orales y escritas).
- 20% Exposiciones orales.
- 20% Elaboración de proyectos.
- 20 % Producciones.
- 10 % Tareas evaluables.

El alumnado que copie en alguna prueba escrita o producción, automáticamente se le pondrá la calificación de CERO, si es la primera vez, y si ocurriera una segunda vez se les enviará directamente a la evaluación final ordinaria de junio.

Uso del dispositivo móvil u reloj inteligente en pruebas escritas

Queda estrictamente prohibido el uso de dispositivos móviles, relojes inteligentes o cualquier otro medio electrónico durante la realización de pruebas escritas. El incumplimiento de esta norma será considerado falta grave y tendrá como consecuencia la calificación inmediata de cero (0) en la prueba correspondiente, sin posibilidad de apelación. Esta medida tiene como objetivo garantizar la integridad y equidad del proceso evaluativo.

- La calificación de la primera y segunda evaluación será una nota orientativa, se considerará como una información del rendimiento académico del alumno/a. La nota de la evaluación ordinaria será la media ponderada de los criterios de evaluación asociados a las situaciones de aprendizaje del curso.



CRITERIOS DE CORRECCIÓN

En las pruebas escritas y orales, así como en las actividades que el alumnado realice, además del conocimiento concreto del contenido de cada pregunta y su desarrollo adecuado, se valorará:

- El orden y la limpieza.
- La claridad en la exposición de los diferentes conceptos, así como la capacidad de síntesis.
- El desarrollo de esquemas, ilustración gráfica, dibujos complementarios que ayuden a clarificar la respuesta.
- La utilización de un lenguaje científico apropiado y de las unidades correspondientes.
- La expresión de los resultados numéricos sin unidades o unidades incorrectas, de forma recurrente o sistemática, puede rebajar la puntuación de la cuestión hasta cero.
- Que las respuestas estén suficientemente razonadas.
- La capacidad de relacionar conceptos y trascender en la respuesta con ejemplos y aplicaciones.
- La visión general del ejercicio, en el que no haya errores de concepto, preguntas en blanco o lagunas conceptuales.
- Si el ejercicio está bien razonado, pero la solución no es correcta por errores en los cálculos, se contará el 80 %. Si el error de cálculo lleva a un error conceptual la puntuación de la cuestión será de cero.
- Si un ejercicio consta de varios apartados, en los que la solución del primero es necesaria para resolver el resto, y este primer apartado es incorrecto arrastrando el error, pero los restantes están bien resueltos; éstos tendrán el 100 % de la calificación.
- Se valorará especialmente la escritura. Por ello, cualquier escrito que presente faltas de ortografía verá rebajada su calificación del siguiente modo:
 - Por cada falta de ortografía, 0,2 puntos.
 - Por cada tilde, 0,05 puntos.

El alumnado tendrá posibilidad de recuperar esa puntuación siguiendo las indicaciones de su profesor/a.

FALTA DE ASISTENCIA

Sobre la falta de asistencia:

- Cuando el alumno falta a clase, es su obligación ponerse al día: pedir los apuntes, hacer los ejercicios que se han indicado, interesarse por lo que se ha hecho ese día, etc.
- Cuando el alumno/a falte a una prueba escrita, se examinará de los saberes y destrezas asociados a la situación de aprendizaje evaluada en la siguiente prueba escrita, salvo que presente justificante médico.

PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN DE LA MATERIA

Teniendo en cuenta la circular 5/2021 de 17 DE NOVIEMBRE DE 2021, de la secretaría general de educación, sobre las novedades introducidas por el EL REAL DECRETO 984/2021, DE 16 DE NOVIEMBRE, por el que se regulan la evaluación en la educación secundaria obligatoria, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora con una evaluación final única, en la que no tiene cabida la evaluación extraordinaria.

El alumnado que no supere todas o alguna de las evaluaciones, seguirá el plan de refuerzo y recuperación propuesto por el profesor/a. Deberá realizar producciones y/o lecturas y/o prácticas de laboratorio y/o una prueba escrita, cuando el profesor/a considere oportuno, al final de la evaluación y/o durante la siguiente evaluación y/o a final de curso.

En el programa de diversificación, el alumnado que se incorpore a un PDC con alguna o algunas materias no contenidas en los ámbitos con evaluación negativa se beneficiará de los Programas de refuerzo y recuperación personalizados de los aprendizajes no adquiridos contenidos en las diferentes programaciones didácticas de cada curso y para cada materia.

En el caso de alumnado que se incorpore a un PDC con alguna o algunas materias contenidas en los ámbitos con evaluación negativa seguirá, en su caso, los Programas de refuerzo y recuperación personalizados de los aprendizajes no adquiridos contenidos en las programaciones didácticas de los ámbitos del PDC. Será el profesor de ámbito el responsable de la evaluación de ese alumno.

El alumnado superará la/s materia/s pendiente/s contenida/s en el Ámbito Científico Tecnológico siempre que no presente abandono o absentismo pasivo en alguna de las materias que integren el ámbito. Deberá presentarse a



todas las pruebas de Evaluación y entregar todas las actividades, trabajos y proyectos programados a lo largo del curso académico.

EVALUACIÓN

La evaluación de las competencias específicas se realiza teniendo en cuenta los criterios de evaluación, que están enfocados en el desempeño de los conocimientos, destrezas y actitudes asociados al pensamiento competencial, recogidos en el **DECRETO 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura.**